Mercaderes

En este ayuntamiento se bio una pe
tizion dada por los mercaderes y ofizia
les de esta ziudad en que dizen que habiendo
hecho postura al Phonso Ybañez y y
sidro ardid vezinos y mercaderes de esta ziudad
en el dicho de la Alcabala de mercade
res y ofiziales en las cantidades que
constan de los autos y pareze que asen
zio manzanera vezino de esta ziudad de ofizio
labrador a pasado la dicha renta
a fin de molestar con repartimientos los vezinos
sin tener conozimiento de sus caudales
de que se ocasionaran pleitos y para
evitar los ecezesos y agrauios que pueden
redundar piden y suplican a esta ziudad se les
de a los suso dichos la dicha renta por el
tanto excluyendo al dicho asen
zio manzanera para que no use della
que estan prontos a dar fianzas y serbir
a esta ziudad en el repartimiento de los pre
mios con ygualdad y sin que esta
alguna = y por la ziudad visto dicha
petizion acordo que afianzando
estas partes la dicha renta a sa
tisfazion de los cauedores comissarios de Alcaba
las se les de por el tanto y sean pre
feridos a otro qualquier postor =

Alcabalas

La ziudad dijo que porquanto tiene a
su cargo las Alcabalas y terzias